

FUNCION PUBLICA INTERNACIONAL Y AYUDA TECNICA

(Seminario de París, noviembre 1957)

En los días 28 al 30 de noviembre del corriente año ha tenido lugar en el Palacio de Chaillot de la capital francesa, bajo los auspicios de la Organización para la Formación de Funcionarios Internacionales, una reunión de estudios consagrada a los problemas que se plantean a la Función Pública Internacional en relación con los programas internacionales de asistencia técnica. Simultáneamente se trató en el Seminario de la reorganización de la O. F. I. en aras a transformarla en organismo mundial—hasta el presente se hallaba limitada a un corto número de países participantes en la O. E. C. E.

La asistencia de relevantes personalidades de la diplomacia y de la Administración revistió de inusitado interés a los coloquios que seguían a cada ponencia presentada por conferenciantes especialmente invitados y de muy diversas nacionalidades. Particular relieve acusaron las intervenciones de los señores PALTHÉY, Director adjunto de la Oficina europea de la O. N. U. en Ginebra; MOULIN, profesor del Colegio de Europa en Brujas (Bélgica); Ernst KERN, Jefe del Servicio financiero de la O. E. C. E.; DREYFUS, Director General de la Régie Renault; S. E. el Sardár PANNIKAR, Embajador de la India en Francia; FRIEDICH, profesor de las Universidades de Harvard (U. S. A.) y Heidelberg (Alemania); Jef. RENS, Director adjunto de la O. I. T., y BOURDEAU DE FONTENAY, LANGROD y CHAPMAN, que no precisan de presentación en esta REVISTA. Al autor de esta reseña correspondió la honrosa misión de representar a la Comunidad hispánica y de estudiar sus problemas frente a los dos fenómenos de la función pública internacional y de la ayuda técnica.

Fueron aprobados los estatutos presentados en proyecto por los organizadores del Seminario, con arreglo a los cuales se crea una organización de Orientación a la Función Internacional (O. F. I.), acogida al régimen conocido por las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales, y con sede en París. Los fines de esta entidad son los de difundir el conocimiento y promover el estudio de las organizaciones internacionales, fomentar y sostener las vocaciones a la función pública internacional ya general (O. N. U. y organizaciones universales, como F. A. O., UNES-

CO, etc.), ya local (O. T. A. N., O. E. C. E., C. E. C. A., etc.), y aconsejar y ayudar a todas las que, estando debidamente calificadas, soliciten empleo o misión en este sentido, bien entendido que la O. F. I. no constituye en modo alguno un «centro de formación profesional» (1), sino una institución que complementa mediante *stages* y conferencias una formación y una vocación previas. Los alumnos admitidos reciben al final un diploma y son presentados por la O. F. I. a las administraciones internacionales, sin que ello suponga compromiso alguno para la O. F. I. de situarlos pronto o tarde dentro de esas administraciones, y aún menos de que los organismos internacionales se vean forzados a admitir a los diplomados de la O. F. I. La estructura interna de la O. F. I. se compone de un Comité patrocinado, un Comité directivo y una Secretaría general, adonde han de dirigirse las solicitudes de admisión a los *stages*.

El éxito del Congreso vino rematado por el nombramiento de representantes de la O. F. I. en varias naciones, entre ellas Alemania Occidental, Bélgica, España y Gran Bretaña, alejados hasta la fecha de la O. F. I., los cuales se comprometieron a suscitar en sus respectivos países una actividad similar a la desempeñada por la Organización. Se recibieron también las adhesiones, con carácter oficioso, de Chile y Haití; y se decidió que una nueva reunión tendría lugar en el mismo lugar y dentro de dos años, para establecer ya definitivamente el reglamento de régimen interno y compulsar el desarrollo de las funciones internacionales en ese período.

M. P. O.

(1) En esto cabe señalar la imprecisión de la traducción castellana «Organización para la formación de funcionarios internacionales», que parece presuponer la existencia de ese centro formativo al que no alude la denominación francesa (*Orientation à la fonction internationale*), y, con más ambigüedad, la inglesa (*International Civil Service Training Organization*).